

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa el 19 de marzo de 2010.

IRUN

[El Plan +Euskadi 2009 financiará en torno a 200 contrataciones eventuales en Irun](#)

19.03.10 - 01:57 -

I. M. [IRUN](#).

El Ayuntamiento de Irun ha presentado al Gobierno Vasco la solicitud para las contrataciones eventuales que el Plan +Euskadi 2009 ha ofrecido a las instituciones públicas vascas. El alcalde, José Antonio Santano, explicó que, «inicialmente, el Ayuntamiento de Irun va tramitar 136 solicitudes». De ellas, 68 serán para el Ayuntamiento propiamente, mientras que el resto se reparten entre el Patronato de Deportes (3), las contrataciones (27) y la Mancomunidad de Servicios de Txingudi (38). «De las personas que sean contratadas mediante este programa, 121 serán perceptores de la renta de garantía», comentó Santano. Entre ellas, hay profesionales con diverso grado de formación: auxiliares administrativos, auxiliares de enfermería, dinamizadores de comercio...

Santano quiso valorar el esfuerzo de Regimen Interior, Bienestar Social y Bidasoa activa para gestionar este programa, que financiará el 100% del coste de estas contrataciones.

### **Otras 75 de Bidasoa activa**

A las contrataciones municipales hay que sumar las de Bidasoa activa. De momento, la agencia comarcal de desarrollo tiene preparadas 15 solicitudes, de las que 12 serían para Irun y 3 para Hondarribia. Pero además, según se informó ayer desde el Ayuntamiento, otras 60 podrían tramitarse próximamente con el fin de incorporar ese personal a «empresas privadas que cumplan los requisitos de tener un interés general y de trabajar en la ciudad». Santano lo ejemplificó en «empresas del sector servicios como Gureak o Emaús». El objetivo es «superar las 200 contrataciones en Irun», dijo Santano.

### **Selección y contratos**

No todas los contratos se tramitarán al mismo tiempo porque no todos los trabajos presentan las mismas necesidades. De manera paulatina, a lo largo de los próximos meses, se irán formalizando las contrataciones, que se producirán, en cualquier caso, siempre antes del mes de noviembre. Serán contratos de seis meses a jornada completa.

La base de datos de servicios sociales sobre perceptores de la renta de garantía de ingresos servirá como fuente para la selección de los contratados. Para los desempleados con la prestación económica agotada, se recurrirá a las bases del Inem y de Lanbide, por lo que desde el Ayuntamiento se insistía ayer en que no es necesario presentar ningún tipo de solicitud, pero sí estar presente en estas bases de datos.